

ADENDA

Adaptación de la programación de francés causada por la situación del COVID-19

Tras la publicación, el pasado 23 de abril, de las instrucciones de la junta de Andalucía relativas a las medidas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019-2020, el Departamento de Francés seguirá escrupulosamente las directrices de la mencionada instrucción.

Metodología:

Desde la declaración el Estado de alarma, este departamento ha adecuado el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno, de su contexto y de su realidad para evitar, en la medida de lo posible, la desigualdad que pudiera haber provocado el hecho de no contar con los medios digitales necesarios, puesto que la única opción es la metodología telemática. Hemos procurado contactar con cada alumno o alumna, así como con sus padres, madres o tutores legales, bien de manera directa, bien a través del propio tutor académico, para conocer con la mayor precisión la situación de nuestro alumnado tanto desde el punto de vista de los medios con los que cuentan como desde el punto de vista emocional para poder atenderlos de la mejor manera .

Así, se han establecido los siguientes criterios para la organización de las tareas, atendiendo al principio equidad.

Posibilidad de trabajar telemáticamente

- Materiales a los que todos puedan acceder.
- Ritmos de aprendizaje.
- Horario de la materia y número de horas.
- Tiempo para la realización de las mismas.
- Complejidad de las actividades.

El alumnado es informado con suficiente antelación del trabajo a realizar, así como de la fecha y hora de entrega de actividades. Las actividades se han seleccionado según nivel y madurez del alumnado y necesidades del mismo. Para la corrección de las mismas hay diferentes opciones como el envío de soluciones para la autocorrección, actividades corregidas individualmente con explicaciones de los errores o actividades donde se indica el error y el alumno o alumna debe volver a buscar la opción correcta.

Para el contacto con el alumnado, se está utilizando principalmente el correo electrónico (curiosamente solicitado así por muchos alumnos), aunque también se está utilizando en el departamento la plataforma Moodle y, como no, el contacto permanente con padres y madres de alumnos a través de la plataforma Pasen. Disponemos de todos los correos electrónicos de nuestros alumnos y estamos, como hemos dicho, en continuo contacto con ellos y a su disposición, entendiendo que los horarios de trabajo varían según alumno.



En cuanto al sistema de trabajo. Se están enviando a los alumnos de la ESO y de 1º de Bachillerato documentos que recogen:

1. ¿Qué saben?
2. ¿Qué contenidos nuevos van a aprender?

En el caso de contenidos nuevos, además de invitarlos a ir a la página correspondiente del libro donde aparece, se les envía una explicación muy detallada y clara de la enseñanza que se quiere transmitir, con multitud de ejemplos al respecto.

3. Actividades y explicaciones de materia.

CONTENIDOS

Aunque se están realizando repasos para reforzar los contenidos estudiados y ayudar en su estudio al alumno que tenga contenidos que recuperar de la primera o segunda evaluación, el departamento de francés considera, analizadas las circunstancias, y valorados los medios existentes de comunicación con el alumnado, que no es necesario reducir los contenidos programados para ninguno de los niveles a los que se imparte docencia. Especial atención se ha puesto en aquellos grupos que están en puertas de un cambio de ciclo, es decir, 4º ESO y 2º Bachillerato, y es precisamente en estos dos niveles donde menos problemas se encuentran para finalizar en las fechas establecidas los contenidos programados utilizando, si fuera necesario, vías exclusivamente telemáticas. En el caso de 2º de bachillerato, la programación a día de hoy sigue sus fechas establecidas de finalización, e incluso se ha disminuido la premura por acabar el temario ya que ha habido un cambio de las pruebas de acceso a la universidad para el mes de julio.

Dicho esto, el departamento de francés no modifica en nada los contenidos programados.

Lo que si cambia es la temporalización, en el sentido de que los contenidos no van a ceñirse al día ni al horario de las clases. Se mantiene el objetivo final pero se cambian los plazos para conseguirlos, siendo éstos más flexibles. Precisamente una de las ventajas del teletrabajo es poder disponer del tiempo según necesidades. Es por ello que van a enviarse a los alumnos los contenidos necesarios junto con sus actividades y para poder realizarlas se les otorga un plazo suficientemente amplio de tiempo como para que puedan hacer el trabajo solicitado sin agobios y con total tranquilidad.



EVALUACIÓN

Hay que tener presente que dos tercios del curso se han desarrollado de forma presencial y que los centros educativos y el profesorado disponen de información relevante en relación con el progreso académico del alumnado hasta ese momento.

La evaluación será realizada por el profesorado a través de todos los mecanismos puestos en marcha (antes y después de la situación extraordinaria de las circunstancias actuales) para la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y de la madurez personal de cada alumno o alumna.

El profesorado, tal y como marca la instrucción antes referida, calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

Los instrumentos de evaluación, dadas las circunstancias, serán las pruebas escritas enviadas y las orales realizadas telemáticamente siempre que sea posible (exposiciones orales, vídeos, etc.) Estas pruebas están en consonancia con los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, los cuales pueden ser consultados en la Programación.

Para los alumnos que tengan la materia pendiente o alguna de las evaluaciones suspensas se llevará a cabo un seguimiento, de manera que puedan tener la opción de aprobar la materia en el mes de junio mediante la realización de un examen, preferiblemente presencial, siempre y cuando la situación sanitaria permita celebrarlo con seguridad. En caso contrario, se desarrollará por vías telemáticas.

